

EL ANTIGUO RUBITE

EXISTEN NUMEROSAS leyendas entrelazadas en torno a los pueblos desaparecidos al pie de Sierra Tejeda, como es el caso de Benascalera y el antiguo Rubite. Ambas leyendas están relacionadas con el primer emplazamiento de Salares.

Cuentan los más ancianos de la villa que el lugar denominado «Los Caserones», situado hacia el S.O. de Salares a unos tres km. de distancia (siguiendo el carril) como lo está también de Sedella, era el antiguo Salares. Por razones desconocidas a los habitantes de este pueblo les afectó una extraña enfermedad, por la cual se les hinchaban los dedos y les salían pus y gusanos por entre las uñas, muriendo unos meses más tarde. En la creencia de que se trataba de un castigo divino, se reunieron en consejo y decidieron trasladar el pueblo al lugar en el cual está hoy ubicado Salares.

Aún pervive otra leyenda con las mismas causas del traslado de Salares, pero en esta ocasión estaba su antiguo emplazamiento un poco más hacia el Norte y más o menos a la misma altura que Benascalera en el lugar denominado «Cerro el Pino».

Así pues, según las leyendas, el emplazamiento originario de Salares estuvo en el lugar denominado actualmente «Los Caserones» o en el otro sitio denominado «Cerro el Pino».

En lo que se refiere a la desaparición de Benascalera, se le atribuye la misma leyenda, pero este pueblo no buscó un nuevo emplazamiento. Trataremos de poner un poco de orden separando la historia de la leyenda.

Según Nicolás Cabrillana: «A unos 500 m. de Salares existió el poblado morisco de Benascalera, que da nombre a una loma de hermosos bancales de regadío, bancales contruidos con los materiales de las casas abandonadas.

Tanto Salares como Benascalera pertenecían en 1568 al señorío de D. Diego de Córdoba, vecino de Jaén, por lo que los apeos nos dan la población de ambos pueblos conjuntamente: 85 vecinos moriscos, acudieron a la repoblación 52 familias castellanas, entre las que se sortearon las haciendas de ambas dezmerías, pero obligándolas a vivir en Salares¹. En la actualidad, los salareños llaman a Benascalera «Minicalera».

Las causas que originaron la desaparición de Rubite y Benascalera están, entre otras, relacionadas con el levantamiento morisco de la zona de Bentomiz de 1569, en el que se produjo la quema de numerosos pueblos, llevada a cabo por un grupo de moriscos capitaneados por el monfi sedellí Andrés el Chorairán. «Los que estaban en las Alpujarras se encontraban en tierras ajenas y necesitados. Ante esta situación el Chorairán con 60 hombres decidió reconocer la sierra, la que encontró sola y llena de frutos. Volvió y les explicó cómo sus casas estaban solas y los árboles llenos de frutas. Con esta nueva el Darra se vino con su gente a Cómpea, y desde allí se repartieron el Chorairán a Sedella y los demás capitanes cada uno a su lugar.

Lo primero que hicieron como ejemplo de lo que habían visto en la Alpujarra, fue quemar las iglesias (...). Hicieron grandes daños cautivando y matando cristianos y llevándose el ganado².

Otras causas según Nicolás Cabrilla: «Todos los pueblos desaparecidos en la provincia de Málaga en el último tercio del siglo XVI son una consecuencia de la expulsión de los moriscos en noviembre de 1570. Ello prueba la importancia de aquel acontecimiento histórico, no sólo por la pérdida demográfica que ocasionó y el nefasto resultado económico que produjo, sino también porque ello significó el fracaso de la posible convivencia entre ambas etnias, castellana y morisca, vencedores y vencidos. Los pueblos moriscos que pasaron definitivamente a ser pobres ruinas esparcidas a lo largo de la geografía malagueña son testimonio del largo drama originado tras las capitulaciones³.

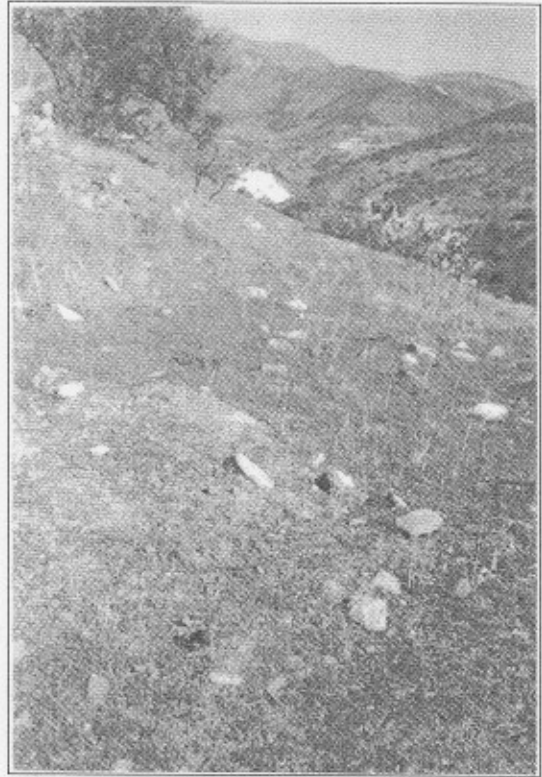
En lo referente a la desaparición de Rubite, este mismo autor nos dice: «El lugar morisco de Rubite no se repobló en 1572 y todas las haciendas se anexionaron al lugar de Sedella». La razón alegada por Arévalo de Zuazo fue «por haber sido de hasta 15 vecinos y no más, y estar media legua desta villa y en parte peligrosa de los moros de la mar⁴. No obstante, se confunde cuando escribe «En la actualidad labran las tierras de Rubite 5 ó 6 familias y conservan las casas que, por sus reducidas dimensiones, deben de ser las que se asientan sobre los mismos solares moriscos⁵. La confusión es debida a que el Rubite actual no es el que en 1572 se anexionó a Sedella. Esta misma confusión la hemos tenido todos los que pertenecemos a alguno de los

pueblos de la zona: Canillas de Aceituno, Sedella, Salares, Arenas, etc., y cuantos han escrito algo sobre Rubite. Incluso los actuales habitantes de Rubite tenían asumida como suya la historia del Rubite desaparecido, ya que ninguno de sus habitantes sabía de la existencia del otro Rubite.

Desde 1980 vengo investigando todo lo relacionado con la zona con motivo de publicar la «Historia de Sedella», sus leyendas y tradiciones. Así que, este lugar denominado «Los Caserones» lo tenía identificado como un lugar de interés histórico por los numerosos restos de cerámicas, sílex y monedas encontradas.

Con el paso del tiempo fui acumulando más datos sobre aquel lugar, tales como que arando se encontraron restos humanos, tuberías de desagüe formadas por tejas moriscas dispuestas unas encima de otras, incluso un sarcófago. También encontraron una especie de puchero de cerámica lleno de monedas en un arrolladero producido por las lluvias. El propietario de la casa de la rica huerta, de naranjos, de limones y otros, que está por debajo de los Caserones, llamado Manuel Gutiérrez Navas me dio la primera pista que me pondría en el camino para descubrir algo de la historia de aquellas ruinas, al informarme que los arenuzcos llamaban a «Los Caserones», «Rubite». Sentía atracción por aquel lugar, ya que estaba convencido de la existencia anterior de un grupo humano que podría ser incluso primitivo. Al principio sólo tenía la leyenda del origen de Salares.

He de decir, antes de continuar, que he averiguado algo del pasado musulmán. Aún queda por averiguar su origen.



Solar del antiguo Rubite y vista de Salares al fondo.

La recuperación del libro de «Apeo y Repartimientos» de Sedella y Rubite, nos ha posibilitado aclarar, por ejemplo, que: Cuando el mencionado libro habla de la alquería de Rubite, se refiere al lugar denominado «Los Caserones» y no al Rubite que está junto a los Valverdes que es una pedanía de Sedella y Canillas de Aceituno.

¿Cómo es posible que del antiguo Rubite sólo quede un apelativo, que denota el desconocimiento total de este pueblo al llamarlo vulgarmente «Los Caserones»? ¿Qué sabemos ahora del Rubite pedanía de Sedella y Canillas de Aceituno?

Antiguamente llamaban al actual Rubite «Rubitejo» o «Rubitillo». Al desaparecer Rubite, el actual perdió el diminutivo y comenzaron a llamarlo Rubite. Con el paso del tiempo fueron desapareciendo las ruinas de Rubite y pasaron a llamarlas «Los Caserones». A partir de ahí Rubitejo asumió la historia de este desaparecido pueblo.

En la actualidad no quedan restos de paredes en el mencionado lugar, debido a que los pocos que quedaban fueron derribados con el ensanche del camino al convertirlo en carril que va hasta los Patricios y de allí a Salares. Lo que quedan son los replanos o solares donde estuvieron construidas las casas, hoy poblados de olivos, el afloramiento de algunos cimientos, numerosas albarradas y numerosísimos restos de tejas, ladrillos y cerámicas.

Con la anexión de Rubite por Sedella en 1572, las casas y las tierras de ambos pueblos se repartieron entre 110 familias, de las que 72 procedían de Archidona, 2 de Morón, Rute, Arjona, Albaida (Sevilla), Los Santos (Maestrazgo de Santiago), Villalba, 3 de Nogales, 1 de Antequera, Santiago, Horcajo (Toledo), Talavera, El Viso, Guadaira, Teba, Cabra, Pedrera, Vélez, Porcuna, etc. En total recibieron 110 suertes. Cada suerte estaba compuesta por la producción de una onza de seda, seis aranzadas de viñas buenas, 13 aranzadas de almendrales, otras aranzadas de heriazos y viñas perdidas, 5 celemines de tierras de riego, 6 olivos de riego y 3 de seco, 3 fanegas de tierra en los Almachares, 20 fanegas y media en Sierra Tejada, 20 aranzadas y media de menchones y 5 ó 6 fanegas de tierra en las Rozas de Vélez-Málaga (los que recibían 6 fanegas en este lugar era porque las tierras que habían recibido en sus suertes eran de mala calidad). También se repartieron las colmenas.

Un par de familias recibieron cuatro suertes y, la mayoría, una suerte y media.

Antes del levantamiento, entre Sedella y Rubite sumaban 247 vecinos moriscos (cabezas de familia) y tenían 239 casas y 8 solares. Tras el incendio se redujeron a 110 casas. Todo se agrupó en 140 suertes.



La producción de seda entre ambos pueblos era de 140 onzas y media.

Las viñas buenas hacían un total de 42 aranzadas.

Las tierras de almendrales ascendían a 420 aranzadas y las viñas perdidas y heriazos eran de 280 aranzadas.

Las tierras de riego 727 celemines y 3 cuartillas.

Las tierras de secano y de riego dedicadas a huertos sumaban 30 celemines y 3 cuartos.

Tenían 950 olivos de riego y 420 de secano.

En los términos de los Almachares poseían 420 fanegas de tierra y en Sierra Tejeda 237 fanegas y de menchones de secano 328 aranzadas.

En las Rozas de Vélez-Málaga disponían para la siembra de trigo de 727 fanegas y media.

Poseían 4 molinos de harina que estaban quemados, una almazara de aceite y «un molino de viga» del que un cristiano viejo tenía una parte y las tres restantes pertenecían al rey.

Junto a la villa había una tenería que también quemaron en el levantamiento. Había trece lugares con colmenas, 14 eras, 4 almadrabas y 7 caleras⁶.

Finalizada la feroz y sangrienta guerra alpujarreña, fueron expulsados casi en su totalidad los moriscos del reino de Granada repartidos por tierras interiores de la península y confiscados sus bienes⁷.

Ante el deterioro económico en que había quedado el reino de Granada, Felipe II promulgó dos textos (24 de febrero y 22 de marzo de 1571) sobre la confiscación de los bienes moriscos y la repoblación de estos lugares. El Consejo de Población instado en Granada fue el encargado de llevar a cabo esta operación. Entre estas ordenanzas se encuentra una disposición sobre los libros de apeo⁸. Poniéndose a continuación en marcha otro proceso repoblador con gentes de fuera del reino, el cual inaugura una nueva época en la historia malagueña⁹.

Tras la deportación de los moriscos se produjo el deslinde y reparto de suertes entre los nuevos pobladores cristianos.

Veamos la información que nos aporta el mencionado libro «Apeo y Repartimientos» que nos permitirá conocer los límites, emplazamientos, últimos moriscos que lo habitaron, etc.:

«En Sedella a doze de febrero de 1572, los dichos reconocedores prosiguiendo el dicho apeo e deslinde declararon questa villa de Sedella e la de Rubite que se le anexa, los vezinos della e de Rubite tienen pasto común con sus ganados con la ciudad de Vélez, e gozan de todo lo que

gozan los vecinos de Vélez, de los pastos e de todas las dehesas y limites que no se puede entrar sino es con ciertas penas. E questo es la berdad ansi mismo declararon questa dicha villa (Sedella) esta tres leguas de la ciudad de Vélez y es juridición de Málaga de las tejas adentro. E de las tejas afuera es juridición de Vélez. E questa villa de Málaga ocho leguas a la parte de Levante e de Vélez esta a la parte del Norte a la falda de la sierra Tejeda a questo sea berdad»¹⁰.

«Declararon que el dicho lugar de Rubite es juridición de Vélez y está de Vélez dos leguas y media a la parte del Levante, poco menos de media legua desta villa de Sedella la qual dicha declaración hicieron los dichos reconocedores estando presente el dicho señor juez y dijeron ser berdad todo lo suso dicho a su saber y entender sin fraude ninguno su cargo del juramento que tienen hecho (...)»¹¹.

No cabe duda según esta descripción que se refiere al Rubite antiguo de los Caserones, ya que el actual Rubite está hacia el sur y a una distancia de unos 11 Km siguiendo el carril que pasa por «El Cerro Panadero» (Advierto al lector que la medición la he realizado con el cuenta kilómetros de una moto y que el carril es un sinuoso camino de arrolladeros, baches y numerosos chinorros).

«Declararon que en el dicho lugar de Rubite ay diez e nueve casas de moriscos que son las que han dicho e declarado en este apeo. E que como el dicho lugar fue de los moriscos lewantados las diez dellas están abitables, e las nueve están ynabitables, derribadas e quemadas e maltratadas, e ninguna de las dichas casas tienen puertas (...)»¹².

Estas casas pertenecían a los últimos moradores moriscos y cristianos viejos de Rubite que eran los siguientes:

- 1.— Alonso Alanis
- 2.— Alonso Alanis (primo del anterior)
- 3.— Juan Hacen
- 4.— Fernando al-Mocaz
- 5.— Alonso Marque
- 6.— Alonso Mozquin
- 7.— Diego Mozquin
- 8.— Juan al-Mocaz
- 9.— Fernando al-Dureydas (dos casas)
- 10.— Juan al-Dureydas
- 11.— Fernando Alanis
- 12.— Juan Mozquil

- 13.— Francisco al-Dureydas
- 14.— El Porra
- 15.— Alonso Xafar
- 16.— Juan Xafar
- 17.— Fernando al-Mozquin
- 18.— Alguacil Alanis

Además de estas casas, también tenían casa: el beneficiado Gonzalo de Ortega, Pedro de Salamanca, Lucía de Padilla, Francisco al-Mocaz y Alonso Omar.

Desconocemos las causas por las que no concuerda el número de casas deslindadas con el número de propietarios.

No ha de extrañarnos que los moriscos aparezcan con nombre cristiano y apellido musulmán, ya que según Ángel Galán: «En general los moriscos adoptaron el nombre del cristiano viejo más ilustre con el que tenían contacto (...). Teniendo en cuenta que la mayoría de estos nombres se repiten en otros moriscos» (...) «Voluntad de resistencia frente a la integración, es el esfuerzo de los moriscos por conservar sus nombres árabes. En algunos casos se limitaban a añadir un apellido musulmán al primero cristiano» (...) «Esta voluntad de mantener la propia identidad es totalmente lógica. Nadie adopta de buena gana un yo que no corresponda a su propia forma de expresión, a su lengua materna»¹³.

Transcripción de los legajos del Apeo de Rubite referentes a las fuentes, ríos y encauzamiento de aguas, que nos ayudarán a ver con claridad su situación geográfica y su cercanía con Salares y Benascalera.

«En la villa de Sedella jurisdicción de Málaga, a beinte e nueve dias del mes de henero del dicho año (1572), los dichos rreconocedores ante el dicho señor juez y en presencia de mi el dicho escriuano, apearon e deslindaron las fuentes e rrio y encaminamiento de aguas que el dicho lugar de Rubite tiene en su dezmeria (...)»¹⁴ «Dicho lugar de Rubite tiene una fuente questa al lugar que se nombra Tahatalcaria la cual de ordinario tiene agua, la qual es común y aprovechamiento de todos.

Otra fuente questa en el pago de Tosones que se nombra fuente de Juanacazel questa un cuarto de media legua de Rubite (...). (El pago de Tosones sigue en la actualidad llamándose igual).

Un río caudaloso que pasa por baxo (por debajo) de dicho lugar de Rubite que dicho rrio biene de la fuente de Rahal y de la fuente de Contonalbarrada ques el rrio que an declarado en el apeo de fuentes de Sedella e que de dicho rrio se sustentaba el dicho lugar de Rubite (...).

E que del rrio se riega los çaquies del dicho lugar de Rubite¹⁵ ansi los questan a la parte de arriba como los questan a la parte de baxo (...). Se rriga con el agua que sobra despues de aber rregado los de Sedella e Salares e Benascalera (...), e asi mismo se junta con el dicho rrio; otro rrio que sale de encima de Salares y se junta por las mismas casas de Salares con el dicho rrio. E bienen rregando todas las hazas zequias de Rubite. La una azequia que se toma a la mano derecha hasta el camino que de Rubite ba a Velez, e la otra azequia se toma a la mano izquierda e bienen regando hasta el arroyo de Tosones. E allí se toma otra azequia que ba rregando hasta la cañada vieja, e de allí abaxo tiene otras hazas hasta lindar con Martin Cali el de Arenas¹⁶. E alli se toma el agua para estos çaquies e que la horden quenel dicho rriego se tiene es que rriegan las hazas çaquies primero, las primeras de junto a la presa primero. E ansi por esta horden ban hasta el cabo, e que si alguno se queda por rregar por su descuydo no puede rregar hasta que buelba el agua a la primera haza, que buelbe en acabando de rregar todos los çaquies. E por la azequia de mano izquierda que llega al arroyo de Tosones allí la an de dejar abaxar (bajar) al rrio para que la tome la otra azequia que las mas baxo (abajo) a rregar los demás çaquies questan declarados, e asi mismo declararon que todos los domingos los dichos moriscos de Rubite rregaban por la horden que declarado tienen todas las hazas çaquies donde tienen sembrado hortaliza¹⁷. Y los dichos domingos no se rriega otra cosa sino la dicha hortaliza porque para el efecto se toma entonces el agua los domingos esta dedicado para el dicho efecto y questo ansi es costumbre usada e quardada de tiempo inmemorial; e que quando se rriegan los demas çaquies también rriegan la dicha hortaliza como le bienen la bez por la horden que tienen declarada y los dichos Tomas de Montoya e Miguel Gato e Baltasar de Baldeiglesias, rreconocedores suso dichos so cargo del juramento que tienen hecho declararon que dicho apeo e declaración (..) esta bien e fielmente hecho».

A continuación aparearon y deslindaron las viñas, montes, caleras, almadrabas, molinos de aceite y de trigo, etc., así como las propiedades de la Iglesia de Rubite.

Aparearon los mencionados reconocedores los bienes de la Iglesia de la manera siguiente:

«Una yglesia que tiene el lugar de Rubite que tiene tres naves y media, que era en tiempos de moros mezquita, en la cual se celebraba el culto antes del levantamiento de los moriscos y que tiene una torre enella con su rrebellín. E tiene un cimiterio cercado e que la dicha Yglesia no esta quemada ni la torre della que se nombra San Bartolomé»¹⁸.

Un osorio questa cerca del dicho lugar de Rubite que linda con las heras de Rubite e con hazas de Alanis en el qual se enterraban los moriscos que se morían».

Y así sigue enumerando las viñas, olivos, huertas, hazas, morales, eras, etc.

A continuación las casas de los cristianos viejos:

«Una casa de Gonzalo de Ortega, clérigo y presbítero e beneficiado de la villa de Salares».

«Otra casa de Pedro de Salamanca que alinda con la del beneficiado y con la Yglesia»¹⁹.

«En la villa de Rubite ay un horno chico de pan cozer ques del concejo del dicho lugar (...)»²⁰.

Finalizado el apeo y deslinde, tomaron posesión general de Rubite:

«E después de lo suso dicho estando en la yglesia del dicho lugar de Rubite jurisdicción de la ciudad de Vélez, este dicho día veinte e un dias del dicho mes de hebrero del dicho año en presencia de mi el dicho escribano, el dicho señor bachiller Pedro Hernández Peláez juez suso dicho que por quanto el en nombre de su magestad e por birtud de la dicha probisión a él dirigida tienen tomada e aprehendida quieta e pacíficamente la posesión de todas las tierras, viñas hazas de secano e riego e tierras de pan e olibos e morales e montes y heriazos, e casas e hormo del concejo, e caleras, e otros heredamientos que heran de los moriscos vecinos que fueron deste dicho lugar de Rubite que fueron alcaldes e lebantados que de suso estan declarados en el apeo que dello esta hecho, que para mayor abundamiento combiene que demás de la dicha posesión que tiene tomada se tome e aprehenda generalmente de todas las dichas posesiones. E de otras cualesquier quenqualquier tiempo parecieran aber sido de los dichos moriscos, vecinos que fueron deste dicho lugar de Rubite (...)».

«Tomo en nombre de su magestad como esta dicho la posesión general de todas las dichas posesiones que ay en este dicho lugar (...). E de como tomaba la dicha posesión, pidió a mi el dicho escribano se lo diese por testimonio a lo cual fueron testigos los dichos beneficiados Diego de Baena e Rodrigo de Toro, alcaldes e vecinos de Sedella, e Juan de Mora, e Gregorio Sánchez vecinos de Archidona e Benito López vecino de Porcuna, vecinos y estantes en la villa de Sedella el bachiller Peláez, Andrés Ronquillo, escribano».

Más adelante en la página 414, preguntan cuántos cristianos viejos y vecinos tenían los lugares de Sedella y de Rubite al tiempo de la rebelión y levantamiento morisco. A lo que contestaron: «En Sedella 216 vecinos y en Rubite dos vecinos cristianos viejos y dieciséis moriscos»²¹.

Con todo lo anteriormente expuesto he pretendido, entre otras cosas, aclarar el emplazamiento geográfico de uno de esos 106 pueblos desaparecidos en la provincia de Málaga, según la obra citada de Nicolás Cabrillana, quien también cita en la página 231 a Belmontes, pueblo desaparecido en el término municipal de Salares.

En Canillas de Aceituno existe un río denominado Almachares. En opinión de José Luis Jiménez: «El nombre procede de un poblado islámico al-Machar, hoy desaparecido, situado en sus márgenes»²².

Como podemos observar, son numerosos los pueblos desaparecidos al pie de Sierra Tejeda.

Si actuáramos por lógica, al quedar descartado el origen de Salares en los Caserones, tendría que ser en el denominado «Cerro el Pino», o que su primitivo emplazamiento se corresponda con el actual. Al menos una parte de la confusión existente entorno a leyenda e historia ha sido aclarada. Al igual que ha quedado demostrado el emplazamiento del antiguo Rubite en «Los Caserones» y la confusión con el actual Rubite.

Topónimo de Rubite

Según Juan A. Chavarrías Vargas, el Topónimo de Rubite podría proceder de rábita, que en su diminutivo rubayt o rubayta podría estar representado por los varios Rubite de la comarca, adaptación romance en la que habría que contar con la evolución — a > — e y la reducción — ay — > — i —²³.

José Luis Jiménez escribe lo siguiente: «Rubite (también Rabite): del árabe «al-Rabit» > Rabita, monasterio musulmán de carácter religioso-militar.»²⁴

El primer autor en otro artículo publicado en la revista «Jábega» nos dice: «Finalmente conviene fijar nuestra atención en dos instituciones norteafricanas de carácter ascético y militar que adquirieron gran auge en gran parte de la España musulmana a partir del siglo XI y sobre todo con el desarrollo posterior de los movimientos religiosos de almorávides y almohades: la rábita y el ribat. Las primeras —del árabe rábita— eran pequeñas ermitas o santuarios, situadas en los alrededores de poblaciones, en las que vivían dedicados al rezo y la meditación hombres piadosos y santos varones —morabitos— que eran enterrados allí al morir y cuya protección invocaban después multitud de peregrinos y devotos de este popular culto. Estos

santuarios de ermitaños constituidos en torno a la tumba o tumbas de venerados santones estaban muy extendidos en todo el Maghreb y aún hoy perduran en muchas zonas de Marruecos y Argelia. El ribat, a veces confundido con la rábita, era, sin embargo, una especie de convento fortificado de costas y fronteras, habitado por musulmanes ascetas y guerreros que simultaneaban tareas de vigilancia y defensa del territorio con prácticas religiosas y devotas. En la sierra de Bentomiz hallamos cuatro topónimos directamente relacionados con estas instituciones: a) El Collado de la Rávita, entre Canillas de Aceituno y el pico de la Marona, donde estaban enterrados cuatro morabitos que eran todavía objeto de culto en el momento de producirse la sublevación morisca (1569). Según relata Mármol Carvajal, los allí reunidos no querían abandonar el lugar para trasladarse al peñón de Frigiliana, porque la rábita de «Canillas de Aceituno», junto al fuerte, era en opinión de un viejo, el Jorrón de Leimón, «lugar dichoso donde habían tenido siempre felices sucesos los moros con la protección de aquellos santos y que esto se hallaba por escritura». b) Rubite, con grafías Rabirte y Rabite en textos castellanos del siglo XV y XVI, caserío y río al sur de Canillas de Aceituno. (En este caso creemos que se refiere al antiguo Rubite de los Caserones). c) Rávita de Torrox, cerro y loma al norte de este municipio. Debió existir allí un ribat costero, llamado también rábita por analogía, puesto de vigilancia en posición estratégica que quizá con el tiempo perdió su original función militar. d) Rávita de Sayalonga (672 metros de altitud), ribat costero al suroeste de esta población y próximo al despoblado de Batarsis»²⁵.

NOTAS

- (1) Cabrillana Ciézar, Nicolás: *El problema de la tierra en Málaga: PUEBLOS DESAPARECIDOS*. 1993. Pág. 202, 203.
- (2) Mármol Carvajal, Luis de: *Rebelión y Castigo de los moriscos*. Málaga, 1991. Libro VII cap. XXVI, pág. 212.
- (3) Cabrillana Ciézar, Nicolás: *El problema de la tierra en Málaga: PUEBLOS DESAPARECIDOS*. 1993. Pág. 199.
- (4) Cabrillana Ciézar, Nicolás: *El problema de la tierra en Málaga: PUEBLOS DESAPARECIDOS*. 1993. Pág. 202.
- (5) Cabrillana Ciézar, Nicolás: *El problema de la tierra en Málaga: PUEBLOS DESAPARECIDOS*. 1993. Pág. 202.
- (6) Libro de Apeo y Repartimientos de Sedella. Cabina 5, Sección Apeos. Legajos a 4. pieza 147. Volumen I pág. 302 a la 307. Real Chancillería de Granada. (Nota: El libro ha sido microfilmado y

nos han enviado las páginas numeradas).

- (7) Martín Ruiz, J. M.: *Canillas de Aceituno*. Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga. Nº 16. Cuarto trimestre, 1976. Pág. 71.
- (8) Vicent. B.: *Economía y sociedad en el reino de Granada* en «Historia de Andalucía», Planeta. Vol. IV, pág. 205.
- (9) MÁLAGA HISTORIA, Vol. II, pág. 566. Editorial Andalucía de Ediciones Anel S. A. Granada, 1984.
- (10) Libro de Apeo y Repartimientos de Sedella y Rubite, nº 144, pág. 173, 174. R.Ch.G. (Nota: El libro ha sido microfilmado y nos han enviado las hojas numeradas).
- (11) *Ibidem*, pág. 175.
- (12) Libro de Apeo y Repartimientos de Sedella y Rubite, R.Ch.G., pág. 308, 309, 311 y 312.
- (13) Galán Sánchez, A.: *Los moriscos en la provincia de Málaga en la época de los Reyes Católicos*. Jábega, Revista de la Diputación Provincial de Málaga. Nº 39, pág. 57.
- (14) Libro de apeo y Repartimientos de Sedella y Rubite. R. Ch. G., pág. 313.
- (15) *Ibidem*, pág. 314.
- (16) *Ibidem*, pág. 315.
- (17) *Ibidem*, pág. 316.
- (18) *Ibidem*, pág. 317.
- (19) *Ibidem*, pág. 355.
- (20) *Ibidem*, pág. 371.
- (21) *Ibidem*, págs. 382, 383, 384 y 385.
- (22) Jiménez Muñoz, J. L.: *Leyendas, tradiciones, anécdotas y curiosidades de Canillas de Aceituno*. Málaga, 1994. Vol. I, pág. 15.
- (23) Chavarrias Vargas, J. A.: *Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía Malagueña*. Jábega, Revista de la Diputación Provincial de Málaga. Nº 67, Primer trimestre, 1990, pág. 20.
- (24) Jiménez Muñoz, J. L.: *Leyendas, tradiciones, anécdotas y curiosidades de Canillas de Aceituno*. Málaga, 1994. Vol. I, pág. 19.
- (25) Chavarria Vargas, Juan Antonio: *De la fortaleza y sierra de Bentomiz*. Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga. Nº 46, Segundo trimestre, 1984, págs. 17, 18.